No. 18 - Guatemala, Centroamérica, 05 al 11 de mayo, 2008

La semana en breve

El hecho más importante de la semana fue el Estado de Prevención declarado por el presidente Álvaro Colom con el fin de conjurar el paro del transporte pesado, que durante 3 días afectó el movimiento de importaciones y exportaciones del país, incluyendo materias primas, alimentos, combustibles y otros productos esenciales, lo que provocó pérdidas millonarias al sector productivo y afectó a miles de habitantes del país. La protesta se originó por la inconformidad de los transportistas con las restricciones al tránsito del transporte pesado en la ciudad de Guatemala dispuestas por la comuna capitalina, problemática que sigue pendiente de resolverse. En lo económico, destaca el informe del INE sobre el aumento de la inflación por el alza del petróleo, trigo, arroz y maíz. Por otra parte, la Procuraduría General de la Nación y el Consejo Nacional de Adopciones suspendieron por un mes los trámites relacionados con las mismas, y anunciaron que se investigará a abogados que gestionan procesos de adopción.

☐ ASUNTOS ECONÓMICOS

Inflación sigue ascendiendo. El Instituto Nacional de Estadística (INE) informó que en abril los precios al consumidor subieron 1.40% y la inflación interanual fue de 10.37%. Los altos precios del petróleo, maíz y trigo están mermando la capacidad adquisitiva de los guatemaltecos. El costo de la Canasta Básica de Alimentos alcanzó Q1,752.72 mensuales y la Canasta Básica Vital, que incluye alimentos, gasto en educación, transporte, salud y vivienda, llegó a los Q3 mil 245.32 mensuales para una familia promedio de 5 personas. Según el INE, lo que más se encareció fueron los alimentos y bebidas, que registraron un aumento de 14.53%, seguidos del transporte, gastos de energía eléctrica gas y comunicaciones. (08.05)

Paro del transporte pesado provocó severas pérdidas. Entidades representativas de sectores productivos del país indicaron que el paro del transporte pesado provocó pérdidas millonarias. Las mismas se experimentaron sobre todo en productos perecederos y materias primas que no llegaron a tiempo e impactaron el proceso de producción, así como en exportaciones y pagos que ya se habían realizado por embarques y seguros. El presidente de la Cámara del Agro, Carlos Zúñiga, informó que el sector agropecuario perdió US\$20 millones, pues el paro impactó exportaciones de frutas y vegetales y otros productos perecederos. Cálculos preliminares arrojan pérdidas de más de Q1

mil 500 millones. El sector privado aplaudió las medidas adoptadas por el Ejecutivo para poner fin al paro, que amenazaba con paralizar la economía. (09.05)

BCIE amplía crédito al BANTRAB. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) anunció que amplió una línea de crédito hasta por US\$55 millones al Banco de los Trabajadores (BANTRAB). Los fondos se utilizarán para apoyar la micro, pequeña y mediana empresa, así como el desarrollo rural. Además, podrán utilizarse para la creación de infraestructura por parte de diferentes municipalidades. Según el BANTRAB, este crédito contribuirá al crecimiento del sector laboral, convirtiéndose en motor del crecimiento de la pequeña y mediana empresa. Conforme el informe mensual de la Superintendencia de Bancos, al 31 de marzo, el BANTRAB tenía activos por más de Q3 mil millones. (10.05)

□ ASUNTOS POLÍTICOS

Prosiguen gestiones para estabilizar precios. El presidente Álvaro Colom y los ministros de Finanzas, Energía y Minas, Relaciones Exteriores y Economía, sostuvieron una reunión para analizar el estado de las gestiones que se están realizando con representantes de varios sectores productivos del país con el fin de estabilizar los precios de algunos productos de la canasta básica. Entre los productos considerados se



encuentran la harina, azúcar, aceite vegetal y gas propano. El alza en las materias primas y el petróleo ha impactado la economía mundial. A nivel nacional, el alza en el costo de vida alcanzó 9.1%. (06.05)

Suspenden adopciones. La Procuraduría General de la Nación (PGN) y el Consejo Nacional de Adopciones (CNA) acordaron suspender, al menos por un mes, los procesos de adopción en trámite. Los abogados que gestionan adopciones deben presentar al niño y a la madre biológica, a fin de verificar que sus características coincidan con los datos de los expedientes, para evitar irregularidades. Se anunció que se investigará a varios abogados por diversas anomalías que se han detectado. (06.05)

Chile brindará más apoyo para seguridad. Durante su visita a Chile, el vicepresidente Rafael Espada se reunió con la presidenta Michelle Bachelet, habiendo analizado el funcionamiento del Plan Cuadrante para seguridad ciudadana en la ciudad de Guatemala. Como resultado, próximamente vendrán al país dos comandos de carabineros, uno de investigación y el otro de evaluación, para entrenar a personal de la policía. Este plan, concebido en Chile, funciona ahora en las zonas 1 y 2 de la ciudad capital. Por otra parte. Espada expresó que la ministra de Salud. María Soledad Barría, ofreció apoyo para reducir los niveles de desnutrición. El mismo se dará mediante becas para una veintena de técnicos quatemaltecos aue estudiarán funcionamiento de los centros de salud y desarrollo comunitario en Chile. (07.05)

Ejecutivo decreta Estado de Prevención. Con el propósito de poner fin a los graves daños que el paro del transporte pesado estaba provocando, el Ejecutivo decretó en la noche del miércoles 7 un Estado de Prevención. En consecuencia ordenó a la Policía Nacional Civil y al Ejército desalojar las carreteras bloqueadas. Después de conocerse la decisión gubernamental, los transportistas depusieron el paro y lamentaron el procedimiento adoptado. La Asociación Guatemalteca de Exportadores manifestó su satisfacción por la medida y exhortó a buscar el diálogo para encontrar una solución a largo plazo al problema de los pilotos, que sigue vigente. (08.05)

Asume nuevo jefe de Migración. El viceministro de Gobernación juramentó al nuevo director e interventor de Migración, Byron Renato Durán Méndez, en sustitución de Ana María Villegas de Fortín. El cambio se produce después que se denunciara diversas anomalías y actos de corrupción en dicha entidad. Durán Méndez manifestó que pretende fortalecer la Oficina de Responsabilidad Profesional, la cual se encarga de investigar el desempeño y transparencia de los trabajadores de esa dependencia. Agregó que será respetuoso de los sindicatos de Migración, siempre y cuando actúen en el marco legal. (10.05)

Partidos políticos

Diputado Rivera se retira del PP. El diputado Abraham Rivera Sagastume abandonó el bloque legislativo del Partido Patriota (PP) y se declaró independiente. Esto ocurrió después de alcanzar un acuerdo con Otto Pérez Molina, secretario general del PP. La decisión se tomó por diferencias de criterios entre Rivera y algunos miembros de la organización. El conflicto surgió después que Rivera votara contra el proyecto de Ley de Fondo de Petróleo, pese a que el Bloque del PP lo apoyaba. (07.05)

Ley del FONPETROL en análisis. El presidente Colom dispuso separar la iniciativa de ley del fondo de petróleo (FONPETROL) de la renovación de los contratos petroleros. Mario Taracena, jefe de bancada de la UNE, confirmó que Colom ordenó al ministro de Energía y Minas, Carlos Meany, presentar al Congreso una iniciativa de ley específica para reformar la Ley d Hidrocarburos, vigente desde 1983, que regula la ampliación de contratos petroleros. (09.05)

BID organiza seminario para diputados. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invitó a los 11 jefes de bloque y los 21 integrantes de la Comisión de Finanzas del Congreso, para participar de un seminario sobre política fiscal, a realizarse en Washington, D.C. Según el viceministro de Finanzas, Carlos Barreda, se abordará con los diputados la necesidad de discutir la modernización fiscal. (10.05)

Seguridad pública

Detienen a 47 pilotos de transporte pesado. Cuarenta y siete pilotos de vehículos de transporte pesado, que participaron en el paro que afectó al país durante varios días, fueron detenidos por la PNC, bajo el cargo de efectuar actividades contra la seguridad interna de la Nación. El juez de turno de



Villa Nueva escuchó a los pilotos detenidos y resolvió imponerles arresto domiciliario y una fianza de Q30 mil. Después de haber entrado en vigencia el Estado de Prevención, el combustible empezó a fluir y ya no hubo desabastecimiento. (09.05)

Asesinan a jefe de la PNC. El jefe de la División de Patrullaje Motorizado de la Policía Nacional Civil (PNC), Armando Gómez López, fue asesinado cuando se encontraba en su vehículo. Al parecer un hombre no identificado se le acercó y disparó una sola vez. Como parte de su trabajo en la PNC había participado en la captura de varios agentes de la División de Investigación Criminal de la PNC, acusados de la comisión de diversos delitos. Además participó en la investigación de otros casos como la extorsión de un empresario y develó los movimientos de algunos detectives involucrados en secuestros. Según Álvaro Matus, jefe de la Fiscalía de Delitos, el asesinato de Gómez López pudo ser una venganza por la diversidad de casos en los que participó. (10.05)

□ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CC no ampara a ex Procurador General. La Corte de Constitucionalidad (CC) decidió, por unanimidad, no amparar provisionalmente al ex procurador general de la Nación, Mario Gordillo, quien pretendía que se declarara que su proceso de destitución fue ilegal. El Ejecutivo argumentó que entre las causas del despido se encuentran varios viajes al exterior efectuados por Gordillo y la deficiente tramitación de casos asignados a la PGN. (08.05)

☐ ASUNTOS SOCIALES

Renap inicia funciones de registro civil en Ciudad de Guatemala. El lunes 5 de mayo las funciones de registro civil que tradicionalmente eran ejercidas por la Municipalidad capitalina fueron absorbidas por el Registro Nacional de las Personas (Renap). Por consiguiente, a partir de esa fecha todo lo relativo al estado civil de los vecinos del municipio, que concentra los trámites del 9% de la población del país (nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción, cambio de nombre, entre otros) corresponderá a este organismo, que inicio sus labores en diciembre de 2007. Hasta el momento el RENAP ha instalado

145 oficinas en igual número de municipios. De acuerdo con la ley de su creación, los 332 municipios del país deben trasladar sus registros civiles al RENAP a más tardar el 30 de septiembre de este año. Además de la oficina central en la zona 9. se abrieron 7 oficinas periféricas en el municipio de Guatemala. (06.05)

Paro de transportistas duró 3 días. Los conductores de transporte pesado paralizaron el servicio durante 3 días, en protesta contra las restricciones para ingresar a la capital en las horas pico del tránsito vehicular, establecidas en su oportunidad por la municipalidad de Guatemala. El paro provocó cuantiosas pérdidas al sector productivo y desabastecimiento de combustibles, afectando de diversas formas a los consumidores. El movimiento fue apoyado por 13 mil pilotos que inmovilizaron sus unidades en los predios de las empresas, en los puertos San José y Santo Tomás o en las entradas de la ciudad capital. Además, detuvieron la marcha de otros transportistas que no se habían sumado a la protesta y los obligaron a unirse al paro. Esa situación creó atascos que afectaron a miles de automovilistas y pasajeros de autobuses. (07.05)

INGUAT gestiona mayor seguridad para los turistas. Autoridades del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se reunieron con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público (MP), con el fin de establecer una coordinación interinstitucional para fortalecer la seguridad que se brinda a los turistas. Las tres dependencias fortalecerán la División de Seguridad Turística (DISETUR), anteriormente conocida como POLITUR. El director del INGUAT, Julio Orozco, manifestó que el Ministerio de Gobernación incrementará a 500 el número de agentes de la DISETUR, en un plazo de 20 meses. Además, se convino que en un plazo no mayor de dos años se instalará nuevas delegaciones de DISETUR en departamentos que son destinos turísticos. En lo que respecta al MP, se busca que cuando se cometan delitos contra extranjeros se agilicen las diligencias de la investigación. (10.05)

FUENTE: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día.